



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Nov. de 1985

Número 104

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 181/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHICONCUAC, Municipio de Chiconcuac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02698 de fecha 23 de mayo de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado de México, remitió a ésta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHICONCUAC, Municipio de Chiconcuac, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de enero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 2 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la Citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de julio de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de junio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistente a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Toma CXL | Ioluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Nov. de 1985 | No. 104

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHICONCUAC, Municipio de Chiconcuac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5354, 5355, 5357, 5359, 5360, 5361, 5362, 5363, 5366, 5368, 5369, 5443, 5450, 5451, 5452, 5454, 5462, 5736, 5737, 5738, 5739, 5678, 5740, 5797, 5801, 5808, 5802, 5803, 5804, 5690, 5691, y 5805.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5731, 5728, 5695, 5900, 5917, y 5918.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 2 de febrero de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las que se desprenden de la asamblea general de ejidatarios celebrada el día 2 de febrero de 1984, mediante la inspección ocular, de igual fecha, donde se comprobó que algunos ejidatarios incurrieron en la causal de privación, que para estos casos señala el artículo 85 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo ellos los siguientes: 1.—Rosendo Aguirre Nava con certificado número 1797708; 2.—Apolonia Palacios Vda. de Cruz con certificado número 1797821; 3.—Bernardina Sánchez González con certificado número 1797868; 4.—Irene Valdez Vda. de Laredo con certificado número 1797883, 5.—Enrique Márquez con certificado número 9000046; 6.—María Santos Montiel Martínez con certificado número 9000047; 7.—Juan González con certificado número 9000001; 8.—Anastacio Aguirre con certificado número 9000004; 9.—Teresa Flores con certificado número 2317844; en consecuencia se privan de sus derechos sucesorios a los CC; 1.—Victorino Aguirre Ruiz; 2.—Hermelinda Ruiz de Aguirre; 3.—Benito Aguirre Ruiz; 4.—José Aguirre Ruiz; 5.—María Elena de la Cruz de Márquez; 6.—Catarino Montiel Flores; 7.—Ernesto González; 8.—Alba María; 9.—Modesta González; 10.—Juana González; 11.—J. Guadalupe Aguirre, ya que según la asamblea general de ejidatarios informó, que dichas unidades de dotación, se encuentran fraccionadas y en algunas unidades de dotación, se estableció una zona urbana, incurriendo con ello en la causal prevista por el artículo 85 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que es

procedente la cancelación de dichos certificados; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 2 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHICONCUAC, Municipio de Chiconcuac, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—J. Concepción Flores Campero, 2.—Enrique Flores Altamirano, 3.—Bruno González Gálvez, 4.—Francisco Espinoza González, 5.—Rosendo Aguirre Nava, 6.—Petra M. Padilla Vda. de, 7.—Darío Medina Palomo, 8.—Alejandro Gálvez Hernández, 9.—Juan González Castillo, 10.—Felipe Chavaro Bojorges, 11.—Agustina Ceballos de Arévalo, 12.—Francisco Campero González, 13.—Nicolás Campero Pérez, 14.—José Coronado Yescas, 15.—Isabel Gutiérrez Gutiérrez, 16.—Ma. de la Luz Ordóñez Vda. de, 17.—Manuel Fuentes, 18.—Alfonso Huerta, 19.—Teófilo Martínez Núñez, 20.—Juanquín Cortés Vda. de C., 21.—Edwiges Barrera Vda. de P., 22.—Juana Barrera Vda. de Pílon, 23.—Aurelia Sánchez Almeraya, 24.—Eulogio Castillo Huerta, 25.—Manuela García Vda. de M., 26.—Apolonia Palacios Vda. de C., 27.—Felipa Hernández Vda. de F., 28.—Mercedes Cervantes Vda. de G., 29.—Ma. de Jesús Flores Vda. de, 30.—Ma. Espinoza Vda. de C., 31.—Pilar Pérez Vda. de Sánchez, 32.—Francisca Salas, 33.—Teresa Flores Vda. de Hernández, 34.—Ma. Trinidad Zambrano Vda. de, 35.—Josefa Chavaro Vda. de Flores, 36.—Tomas Landón Vda. de Romero, 37.—Cleofas López Vda. de Flores, 38.—Ma. Gpe. Juárez Vda. de V., 39.—Fco. Rodríguez Serrano, 40.—Anastacia Chavaro Vda. de F., 41.—Pilar Rojas Vda. de Peralta, 42.—Arcadio Montañano, 43.—Esteban Rodríguez Pérez, 44.—Francisco Altamirano Gálvez, 45.—Juan Calzada, 46.—Cupertino Altamirano, 47.—Bernardina Sánchez González, 48.—Alfonso Salazar Flores, 49.—Germán Peralta Rojas, 50.—Petronia Salazar Romero.

51.—Irene Valdez Vda. de Laredo, 52.—Juan Delgado Rosales, 53.—Vicente Rosales, 54.—Juan Morales Zacarías, 55.—Gabino Soriano Varela, 56.—Teresa Flores, 57.—Juan González, 58.—Luis Flores, 59.—José Barrera, 60.—Anastacio Aguirre, 61.—Enrique Salas, 62.—Ignacio Escobar, 63.—Crescencio Delgado, 64.—Epifania Montiel, 65.—Beatriz Morales Pliego, 66.—Juan Delgado, 67.—Pedro Cervantes, 68.—Jesús García Castillo, 69.—Pedro Nava, 70.—

Filiberto Velasco, 71.—Luisa Nava Vda. de Aguirre, 72.—Alberto Padilla, 73.—Ladislao Gutiérrez, 74.—J. Guadalupe Castillo, 75.—Luciano Gutiérrez, 76.—Concepción Martínez 77.—Francisco Velasco, 78.—Julían Salazar, 79.—Enrique Márquez, 80.—Ma. Santos Montiel Martínez, 81.—Anselmo Benito Gálvez Ruiz, 82.—Juan Medina Gutiérrez, 83.—Mauricio Velasco, 84.—Cipriano Velasco, 85.—Ignacio Campero, 86.—Gabino Padilla, 87.—Ortalina Morales Vda. de A., 88.—Marcial Rodríguez Vega, 89.—Reyes Gutiérrez, 90.—Francisca S. Vda. de C., 91.—Fulgencio Salazar Padilla, 92.—Miguel Delgado, 93.—Anacleto García, 94.—Refugio del Valle, 95.—Amado Flores, 96.—Camilo Baltazar Arenas, 97.—Carlos Espinoza, 98.—Anselmo Salazar, 99.—Julían Alonso, 100.—Luis Rodríguez.

101.—Gabino Baltazar Padilla, 102.—Guadalupe Coronado, 103.—Jacobo López, 104.—Leopoldo Salas, 105.—María de Jesús Espinoza, 106.—Ma. Concepción M. Vda. de R., 107.—José Echeverría, 108.—Miguel Flores Castillo, 109.—Magdaleno León Ruiz, 110.—Crescencia Medina Vda. de E., 111.—Evaristo de la Cruz, 112.—Darío López Martínez, 113.—Miguel Salazar, 114.—Lucio Gálvez, 115.—Santos Castillo, 116.—Francisco Delgado, 117.—Benito Vicuña Espinoza, 118.—Melitón Altamirano, 119.—Daniel Espinoza Hernández, 120.—Librado Cantabrana, 121.—Albino Campero, 122.—Alfonso Delgado González, 123.—Inocente Gordo Chavero, 124.—Blas Salazar Zavala, 125.—Manuel Palomo Medina, 126.—Inés Caballero Venado, 127.—Leopoldo Delgado, 128.—Juana Nava Espinoza, 129.—Guadalupe Montiel, 130.—Guadalupe Galicia, 131.—Domingo Rodríguez, 132.—Ricardo Rosales Martínez, 133.—Delfino Caballero, 134.—Ma. Alberta S. Durán Flores y 135.—J. Jesús Fuentes Altamirano.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Victoriano Aguirre Ruiz, 2.—Hermelinda Ruiz de Aguirre, 3.—Benito Aguirre Ruiz, 4.—José Aguirre Ruiz, 5.—Irene Salazar de Medina, 6.—Rubén González Hernández, 7.—Petra Hernández de González, 8.—Martín Chavaro Olivares, 9.—Ma. Luisa Olivares de Chavaro, 10.—Esperanza Campero Gálvez, 11.—Juana Gálvez de Campero, 12.—Ernesto González, 13.—Alba María, 14.—Modesta González, 15.—Manuela Venado, 16.—Juan Flores, 17.—Francisco Flores, 18.—Manuela Flores, 19.—Esperanza Flores, 20.—Pablo Palomo, 21.—León Dolores, 22.—Pilar Barrera, 23.—Juana González, 24.—J. Guadalupe Aguirre, 25.—María Félix Rodríguez, 26.—Irene Salas, 27.—Gudelia Salas, 28.—Candelaria Escobar, 29.—Simona Galván, 30.—Agustín Aguirre, 31.—Aguirre Pascual, 32.—Gabina Aguirre, 33.—Martínez Beatriz, 34.—Delgado Roberto, 35.—Isabel Vicuña, 36.—Francisca Vicuña, 37.—Nicolasa Vicuña, 38.—Guadalupe Vicuña, 39.—Ricarda Vicuña, 40.—Micaela Gálvez, 41.—Concepción Delgado, 42.—Francisco Delgado, 43.—Sofía Delgado, 44.—Rosa Delgado, 45.—Alicia Delgado, 46.—Jovita Delgado, 47.—Micaela Flores, 48.—José Nava, 49.—Tomás Velasco, 50.—Martha Vega.

51.—Félix Padilla, 52.—Rosa Castillo, 53.—Félix Gutiérrez, 54.—Josefa Aguirre, 55.—Ismael Gutiérrez, 56.—Fernando Velasco, 57.—Benita Flores, 58.—Florentina Bellido, 59.—Silverio Martínez, 60.—Lorenza Altamirano, 61.—Francisca Velasco, 62.—Luisa Palacios, 63.—Concepción Salazar, 64.—Cruz Salazar, 65.—Remedios Salazar, 66.—Ma. Elena de la Cruz de Márquez, 67.—Catarino Montiel Flores, 68.—Trinidad Pérez, 69.—Juliana Velasco, 70.—Leonor Velasco, 71.—María Rosario Mendoza, 72.—Catalina Espinoza, 73.—Roberto Velasco, 74.—Miguel Velasco,

75.—J. Guadalupe Velasco, 76.—Velasco Trinidad, 77.—Velasco Lucina, 78.—María de Jesús González, 79.—Albino Campero, 80.—Olivera Susana, 81.—Juan Rodríguez Palacios, 82.—Alfonso Rodríguez Palacios, 83.—Manuel Rodríguez Palacios, 84.—María Elena Rodríguez Palacios, 85.—Isabel Altamirano, 86.—Rosendo Gutiérrez, 87.—Pablo Gutiérrez, 88.—Juan Gutiérrez, 89.—Rosalío Gutiérrez, 90.—David Cervantes Salazar, 91.—Ana María Gálvez de Cervantes, 92.—María de la Cruz Delgado, 93.—Silverio Delgado, 94.—José Delgado, 95.—Hermelinda Delgado, 96.—Trinidad Delgado, 97.—Mariana de Jesús A., 98.—Petra Aguilar, 99.—Brígida Velasco, 100.—Fernando del Valle.

101.—Rodolfo del Valle, 102.—Aurora del Valle, 103.—Concepción Flores, 104.—María de la Luz C., 105.—Gregorio Flores, 106.—Catalina Flores, 107.—Manuela Flores, 108.—Arnaldo Baltazar Sánchez, 109.—Félix Espinoza, 110.—Guadalupe Chavaro, 111.—Miguel Salazar, 112.—Julían Salazar, 113.—Gumerindo Alonso, 114.—Felipa Acosta, 115.—Angel Alonso, 116.—Magdaleno Alonso, 117.—Brígido Alonso, 118.—Guadalupe Alonso, 119.—Refugio Alonso, 120.—Catalina Alonso, 121.—Antonio Rodríguez, 122.—Encarnación Alonso, 123.—Tomas Rodríguez, 124.—Carmen Venado, 125.—Teófilo López, 126.—Magdaleno López, 127.—Isidra López, 128.—Nava Juana, 129.—Miguel Nava, 130.—Pedro Rojas Morales, 131.—Juliana Salazar, 132.—Lucio Chavarría, 133.—Miguel Chavarría, 134.—Candelaria Velázquez de Flores, 135.—Agridina Rodríguez de León, 136.—Martiniano León Rodríguez, 137.—Saledad Hernández de López, 138.—Antonia López, 139.—Facundo Salazar, 140.—Aurora González, 141.—Teresa Gálvez, 142.—Lucio Bañul, 143.—Rocio Delgado Espinoza, 144.—Alba Delgado Espinoza, 145.—Judith Delgado Espinoza, 146.—Juan Espinoza Delgado, 147.—Edwards Emilia, 148.—Angela Martínez de Gordo, 149.—Ma. Concepción V. de C., 150.—Herculana Salazar, 151.—Rafaela Olvera, 152.—Juan Galicia, 153.—Delfina Aguirre de Rosales, 154.—Rosa B. de Caballero, 155.—Armando Caballero B., 156.—Hilario Caballero B., 157.—Alfredo Durán Flores, 158.—Carmelo Durán Flores y 159.—Rodolfo Fuentes Rojas.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01797691, 2.—01796792, 3.—01797699, 4.—01797705, 5.—01797708, 6.—01797715, 7.—01797731, 8.—01797732, 9.—01797735, 10.—01797755, 11.—01797758, 12.—01797761, 13.—01797770, 14.—01797782, 15.—01797792, 16.—01797796, 17.—01797802, 18.—01797804, 19.—01797805, 20.—01797808, 21.—01797809, 22.—01797812, 23.—01797814, 24.—01797815, 25.—01797816, 26.—01797821, 27.—01797823, 28.—01797824, 29.—01797826, 30.—01797831, 31.—01797832, 32.—01797835, 33.—01797836, 34.—01797841, 35.—01797842, 36.—01797843, 37.—01797845, 38.—01797846, 39.—01797851, 40.—01797854, 41.—01797856, 42.—01797857, 43.—01797859, 44.—01797862, 45.—01797863, 46.—01797865, 47.—01797868, 48.—01797871, 49.—01797877, 50.—01797880, 51.—01797883, 52.—01797884, 53.—02317838, 54.—02317840, 55.—02317842, 56.—02317844, 57.—09000001, 58.—09000002, 59.—09000003, 60.—09000004, 61.—09000008, 62.—09000009, 63.—09000010, 64.—09000011, 65.—09000013, 66.—09000014, 67.—09000016, 68.—09000020, 69.—09000022, 70.—09000026, 71.—09000029, 72.—09000030, 73.—09000032, 74.—09000034, 75.—09000035, 76.—09000036, 77.—09000037, 78.—09000038, 79.—09000046, 80.—09000047, 81.—09000049, 82.—09000051, 83.—09000053, 84.—09000054, 85.—09000056, 86.—09000057, 87.—09000061, 88.—09000063, 89.—09000064, 90.—

09000066, 91.—09000067, 92.—09000068, 93.—09000069, 94.—09000070, 95.—09000075, 96.—09000076, 97.—09000077, 98.—09000078, 99.—09000080, 100.—09000081, 101.—09000083, 102.—09000088, 103.—09000091, 104.—09000094, 105.—09000096, 106.—09000097, 107.—09000099, 108.—09000101, 109.—09000103, 110.—09000106, 111.—09000107, 112.—09000109, 113.—09000110, 114.—09000112, 115.—09000113, 116.—09000114, 117.—09000119, 118.—09000124, 119.—09000131, 120.—09000137, 121.—09000139, 122.—09000141, 123.—09000143, 124.—09000144, 125.—09000145, 126.—09000147, 127.—09000149, 128.—09000156, 129.—09000157, 130.—09000161, 131.—09000163, 132.—09000165, 133.—09000166, 134.—09000169 y 135.—09000170.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHICONCUAC, Municipio de Chiconcuac, del Estado de México, a los CC.: 1.—Paula Flores Arenas, 2.—Alfonsina Salas de Gálvez, 3.—Pedro González Hernández, 4.—Félix de la Cruz Palacios, 5.—Arnulfo Rosales, 6.—Ma. del Carmen Mtz. de C., 7.—Raúl Delgado Gutiérrez, 8.—Ricarda Peralta de Fuentes, 9.—Gregoria Soriano de Huerta, 10.—Natalia Chavaro Martínez, 11.—Miguel Cervantes Cortés, 12.—Francisca Palomo Barrera, 13.—Ignacio Pilon Barrera, 14.—Reynaldo Rodríguez Flores, 15.—Dolores Rguez. de Castillo, 16.—Elías Márquez Rojas, 17.—Teresa Cantabrana Hernández, 18.—Heriberto Gtz. Cervantes, 19.—Lucio Rosales Flores, 20.—Jesús Castillo Espinoza, 21.—Lázaro Sánchez Pérez, 22.—Francisco Vicuña Velasco, 23.—Romualdo Hernández Flores, 24.—José Rojas Rodríguez, 25.—Paula Flores Chavaro, 26.—Eligio Romero Landón, 27.—Maurilio López Flores, 28.—Humberto Delgado Venado, 29.—Concepción Castillo, 30.—Diego Flores Chavaro, 31.—Rubén Peralta Rojas, 32.—Angela Caballero de Rguez., 33.—Consuelo Ruiz Altamirano, 34.—Enriqueta Padilla de Calzada, 35.—Delfina Romero Vda. de A., 36.—Delfina Palomo Vda. de S., 37.—Beatriz Rguez. Vda. de S., 38.—Ma. de los Angeles de D., 39.—Gerardo Rosales Martínez, 40.—Catalina García de Morales, 41.—Filiberito Soriano Martínez, 42.—Adolfo Flores Castillo, 43.—Miguel Palomo Barrera, 44.—Rogelio Rodríguez Salas, 45.—Santiago Escobar Bojorges, 46.—Pablo González Palomo, 47.—Gudelia Delgado Gálvez, 48.—Bruno Nava Flores, 49.—Mario Velasco Flores, 50.—Joaquín Castillo, 51.—Lucio Velasco Ceballos, 52.—Alfonso Gutiérrez, 53.—Primitivo Martínez Beido, 54.—Isabel Aguirre de Velasco, 55.—Ma. C. Durán Vda. de Aguirre, 56.—Teodora Cortés de Gálvez, 57.—José Velasco Pérez, 58.—Trinidad Velasco Espinoza, 59.—Antonio Campero, 60.—José Arévalo Ceballos, 61.—Rosendo Gtz. Altamirano, 62.—Venustiano Cervantes Medina, 63.—Adolfo Flores Ceballos, 64.—Andrés Martínez Salazar, 65.—Arnulfo F. Delgado Palomo, 66.—Manuel Rodríguez Aguilar, 67.—Pablo Gutiérrez Altamirano, 68.—Arnulfo Salazar Sánchez, 69.—Micaela Corredor Rivas,

70.—Magdaleno Alonso Acosta, 71.—Francisco Rodríguez Aguilar, 72.—Dolores Ceballos de Coronado, 73.—Máximo López Venado, 74.—Benito Vicuña Velasco, 75.—Miguel Nava Espinoza, 76.—Pablo Rojas Rojas, 77.—Porfirio Chavaro Campero, 78.—Flavio Flores Ceballos, 79.—Remedios León, 80.—Raymundo Escobar Medina, 81.—Andrés de la Cruz, 82.—José Delgado de la Cruz, 83.—Facundo Salazar, 84.—Tomás Flores Chavaro, 85.—Juventina Palomo Vda. de G., 86.—Encarnación Glez. García, 87.—Concepción Gtz. Cervantes, 88.—Tomasa Delgado de Espinoza, 89.—Esperanza Cantabrana, 90.—Miguel Martínez Acosta, 91.—Enrique Delgado Venado, 92.—Luis Gordo Rodríguez, 93.—Angela Palomo Ríos de, 94.—Simón Caballero Velasco, 95.—Asunción Venado Vda. de D., 96.—Mario Nava González, 97.—Juana Montiel, 98.—Salomé González Gálvez, 99.—Manuela Altamirano de Rguez., 100.—Isidro Rosales Aguirre.

101.—Pedro Montiel Durán, 102.—Anastacia Fuentes Bojorges, 103.—Domingo Flores Huerta, 104.—J. Eleuterio Glez. Montalvo, 105.—Joaquín Rodríguez González, 106.—Bartolomé Palacios Padilla, 107.—Heriberto Medina Salazar, 108.—J. Jesús Arévalo Ceballos, 109.—Micaela Coronado Vázquez, 110.—Joaquín Arévalo Ordóñez, 111.—Miguel Montaña Vicuña, 112.—Ofelia Ortiz de Peralta, 113.—Rafael Delgado, 114.—Miguel Martínez Morales, 115.—Prisciliana Romero, 116.—Indalecio García Delgado, 117.—Isaac Aguirre Nava, 118.—Felicitas Castillo, 119.—Enrique Medina Montaña, 120.—Constanzo Padilla, 121.—Asunción Martínez, 122.—Josefina Salazar Chavaro, 123.—Florencio Vicuña Castillo y 124.—Agustín Salazar Romero. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, respecto de dos unidades de dotación restantes el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, deberá realizar la investigación correspondiente para que de ser procedente, se inicie el trámite de acomodo de campesinos con derechos a salvo, conforme a lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHICONCUAC, Municipio de Chiconcuac, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de julio de 1984.—

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Carlos Martínez Zermeno**.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Álvarez Muñoz**.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1046/85.

ERNESTO CERVANTES SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Xochimilco o Cornejal", ubicado en el Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.40 metros, con Agustín Flores R.; AL SUR: 27.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 109.00 metros, con Agustín Flores R. y calle Hidalgo; y AL PONIENTE: 110.50 metros, con Gustavo Velasco Salas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5354.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1189/85.

1a. SECRETARIA.

MATIAS MORALES GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Toyoyote", ubicado en el pueblo de San Bernardino, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.76 metros, con Vendedor; AL SUR: 7.34 metros, con José Morales; AL ORIENTE: 6.80 metros, con Vendedor; AL PONIENTE: 6.64 metros, con Calle Hidalgo, teniendo una superficie de 56.44 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, Estado de México, a diecisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5355.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1045/85.

PRIMERA SECRETARIA.

CARLOS CERVANTES SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Metepec o las Cruces", ubicado en el Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide en una parte 12.80 metros, con Venustiano Cervantes R., en otra parte mide 32.34 y colinda con Calle Libertad terminando en curva por Oriente; AL SUR: 47.00 metros, con Callejón sin Nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle Hidalgo terminando en curva por el Norte; y AL PONIENTE: mide en una parte 6.22 metros, con Venustiano Cervantes R., en otra parte mide 30.11 metros y colinda con el mismo colindante; teniendo una superficie de 940.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5357.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RUBEN CADENA CABALLERO, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de una Fracción de Terreno denominado "El Llano", ubicada en términos del poblado de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.00 metros, con Amelia Cadena y Petra Caballero; AL SUR: 23.00 metros, con Bulmaro Cadena; AL ORIENTE: 11.20 metros, con Pioquinto Ramírez; AL PONIENTE: 11.20 metros, con Privada sin nombre. Superficie Total de: 257.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días, en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los trece días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5359.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BULMARO CADENA CABALLERO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de una Fracción de terreno denominado "El Llano", ubicada en términos del poblado de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 23.00 metros, con Rubén Cadena; AL SUR: en 23.00 metros, con Santiago Cadena y Privada sin nombre; AL ORIENTE: en 11.08 metros, con Pioquinto Ramírez; AL PONIENTE: en 11.08 metros, con Pioquinto Ramírez. Superficie Total de: 254.84 metros cuadrados

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de diez días, en cada una, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5360.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CALIXTO CADENA CABALLERO, bajo el expediente 1559/85, promueve por su propio derecho Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción de terreno denominado "El Llano", ubicado en el poblado de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.80 metros, con Calle Dieciseis de Septiembre; AL SUR: 17.65 metros, con Refugio Guerrero y Privada sin Nombre; AL ORIENTE: 10.80 metros, con Privada sin nombre; AL PONIENTE: metros con calle Nicolás Bravo, con una superficie total de 191.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos Siglo o Noticiero, se expiden a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

5361.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO CADENA CABALLERO, bajo expediente 1557/85, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto de una Fracción de Terreno denominado "El Llano", ubicado en el poblado de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.40 metros, con Privada sin Nombre; AL SUR: 16.30 metros, con Guadalupe Saucedo; AL ORIENTE: 17.80 metros, con Jesús Martínez y Santiago Cadena Caballero; AL PONIENTE: 17.40 metros, con Rafael Callejas, con una superficie total de 278.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Siglo o Noticiero, dado a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

5362.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AMELIA CADENA CABALLERO, bajo expediente 1555/85, promueve por su propio derecho Diligencias sobre Inmatriculación, respecto de una Fracción de terreno denominado "El Llano", ubicado en el poblado de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie total de 106.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Angel Garcia AL SUR: 8.00 metros, con Rubén Cadena; AL ORIENTE: 12.80 metros, con Petra Caballero; AL PONIENTE: 13.90 metros, con Privada sin Nombre.

Por auto de fecha tres de Septiembre de los corrientes el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Siglo o Noticiero, para su publicación a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica

5363.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ELENA CAMARGO SANCHEZ, bajo el expediente 382/85, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años anteriores a la fecha, respecto al inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, del Municipio de Hueyoxotla, México, del Distrito Judicial de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres líneas, en 78.50 metros, con Patricio Sánchez Orozco y Juan Sánchez Orozco; en 55.29 metros, con calle pública y en 45.80 metros, con el predio destinado a beneficio de la comunidad de San Francisco Zacacalco, actualmente Centro de Salud; AL SUR: en tres tramos: de 97.01 metros, de 7.92 metros y de 6.79 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE: en dos líneas: en 34.33 metros, con terreno correspondiente al Centro de Salud, y en 60.41 metros, con calle Pública; AL PONIENTE: en dos líneas: en 111.61 metros, con Ejido del poblado de Emiliano Zapata, Méx., y en 61.90 metros, con Juan Sánchez Orozco. Con superficie aproximada de 13.650.55.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

5366.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No.: 482/985,

CLEMENTE DIAZ TREJO Y MARIA GUADALUPE TAPIA DE DIAZ, promueven diligencias de Inmatriculación, a fin de inmatricular un contrato Privado de Compra-Venta respecto de un inmueble con construcción, mismo que se encuentra ubicado en la esquina de Corregidora y Allende de esta Ciudad de Tenancingo, Méx., y que se encuentra marcada con el número 412. Dicha construcción tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.54 metros, con la parte de terreno que le queda al vendedor señor Graciano Lara Alba; AL SUR: 17.70 metros, con calle de Allende, AL ORIENTE: 13.11 metros, con Pedro García Téllez; AL PONIENTE: 13.11 metros, con Calle de Corregidora.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 8 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venecés.—Rúbrica.

5368.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 502/985,

PAULINO MIRANDA HERRERA, promueve diligencias de Inmatriculación, a fin de inmatricular un Contrato de Compra Venta respecto de un terreno urbano ubicado en Chalchihuapan, perteneciente a este Municipio de Tenancingo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.50 metros, con Calle de Benito Juárez; AL SUR: 30.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 11.20 metros, con Gumercinda Ruiz; AL PONIENTE: 10.50 metros, con Ignacio Franco.

Se expide el presente a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 888 Fracción VI, inciso C) del Código de Procedimientos Civiles; para su publicación por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Tenancingo, México, a 23 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venecés.—Rúbrica.

5369.—25 Oct., 8 y 25 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A LA SEÑORA MONICA ASTIAZARAN MURRIETA.

HARRY BROMET ACEVEDO, ha promovido en contra de usted el Juicio de Divorcio Necesario, bajo el expediente número 543/85 ante este Juzgado Segunda Secretaría, y en el que por auto de fecha cuatro del presente mes, se ordena emplazarla por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad y se le apercibe que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5443.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JURADO ARCHUNDIA.

ESTHER OJEDA DE CONTRERAS, en el expediente número 2043/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 7, manzana 138 Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Quinta Avenida No. 195; AL SUR: 10.00 metros con lote de terreno número 21; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote número 8; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote número 6, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5450.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1995/85

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

David Katz Artenstein, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana número 62 de la Colonia General Vicente Villada del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.50 mts. con lote No. 23; AL SUR: 21.50 mts. con lote No. 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 17 o Carmelo Pérez No. Oficial 152; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote No. 27; con una superficie de 215 M2. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se les seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5451.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1947/85

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

CORNELIO MARIN BELLO, les demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número Cuatro, de la manzana ochenta y cuatro de la Colonia El Sol ubicada dentro de Ciudad Nezahualcóyotl, y que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con el lote 3; AL SUR: 20.75 mts. con el lote 5; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 13 No. 113; teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se les seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de éste juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 5452.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE DAVALOS ALBACEA DE LA SUC. INTES. A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

ESPERANZA DELGADO TRUJILLO DE GOMEZ, en el expediente número 1428/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 150, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 4; AL SUR: 20.75 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle 11; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DÍAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5454.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES MARTIN RAMIREZ FAJARDO, MARIA DE LOURDES CORTES ESPINOZA Y RAYMUNDO CORTES SORIANO:

En los autos del expediente número 380/85, relativos al Juicio de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por el LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, como tutor legítimo de los menores Martín Ramírez Cortés y Rodrigo Ramírez Cortés, en contra de Ustedes, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se les emplace por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a éste juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se les formula, apercibidos que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de esto juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 5462.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Exp. No. 1124/985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de AZUCENA CARBAJAL DE ZENDEJAS, se señalaron las Once Horas del Día Tres de Diciembre del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio, La Primera Almoneda de Remate de: Casa-Habitación ubicada y marcada con el No. 5 de la Calle Margaritas en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc II, perteneciente al Municipio de Metepec, Edo. de México, la cual esta construída en dos niveles.

Reporta los siguientes gravámenes: Contrato de Crédito con Garantía Hipotecaria, por \$ 268,000.00 M.N., a favor del Banco Nacional de México, S.N.C., Embargo Judicial por \$ 600,000.00 M.N., Banco Nacional de Obras y Servs., Púbs., Embargo Judicial por \$ 400,000.00 M.N., a favor de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Embargo Judicial por \$ 1'500,000.00 M.N., a favor de Banca Serfin, S.N.C., Embargo Judicial por \$ 2'600,000.00 M.N., a favor de Banco Nacional de México, S.A., Sucursal Zitacuaro, Embargo Judicial por \$ 2'500,000.00 M.N., a favor de Banco Nacional de México, Sucursal Zitacuaro.

Sirviendo de base para la misma la cantidad de TRES MILLO- NES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PE- SOS.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Se expide la presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 5736.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1567/984, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por PASCUAL PEREZ GARCIA, en su carácter de Apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., hoy BANAMEX, S.N.C., en contra de CARLOS GAYTAN ALVA- REZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una casa habitación ubicada en el Paraje denominado "EL CALVARIO" en Valle de Bravo, Méx., que mide: AL NOR- TE: 30.00 mts. con José Peñaloza; AL SUR: 35.00 mts. con Calle- jón; AL ORIENTE: 2.00 mts. con Norberto López; y AL PO- NIENTE: 16.00 mts. con Carretera a Toluca, con una superficie total de 290.00 mts. cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CIN- CUENTA MIL PESOS, en que fue valuada por los peritos nom- brados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 5737.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

387/85

ARMANDO HERNANDEZ ALVARADO, promueve Informa- ción Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano con casa deno- minado "IXTLALPAN PRIMERO", ubicado en San Martín de las Pirámides, con superficie de 231.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 14.42 mts. con Juan Santa María Mar-

tínez y Francisca Martínez Martínez; AL SUR: 15.00 mts. con Severo Cruz; AL ORIENTE: 18.50 mts. con Severo Cruz; AL PONIENTE: en dos lados el primero 7.00 mts. con Callejón y e segundo 11.89 mts. con Alejandro Céspedes Andrade, de sur a norte respectivamente.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GO- BIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a 8 de noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5738.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

397/85

BRIGIDA QUINTERO SAUZA, promueve Información Ad- Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "TLACO- PA CUARTO", ubicado en el Barrio de San Cosme, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de novecientos treinta metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 31.00 mts. con Ernesti- na Sauza; AL SUR: 31.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Judith Tagle; AL PONIENTE: 30.00 mts. con Dominga Nieves Quintero.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GO- BIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a 8 de noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5739.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Pri- mero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 487/84, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de FELIX REYES LECHUGA, denuncia- da por ANGELA SUSANA DE LA ASUNCION REYES LECHU- GA, en su carácter de hermana del de cujus, quien nació en esta Ciudad de Toluca, Méx., y falleció en el Kilómetro veintidos 22 de la Autopista México-Puebla, el día veinticinco de Mayo de 1979, y tuvo como su último domicilio el ubicado en las calles de Yáñez Pinzón Número 209 de la Colonia Residencial Colón de esta Ciu- dad; para que las personas que se crean con igual o mejor dere- cho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de los cua- renta días, contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del tér- mino concedido, se presumirá que carecen de interés en la suce- sión. Previéndoles que deben señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se les harán en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Es- tado, por dos veces consecutivas de siete en siete días, lo que se expide a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, El C. Félix A. Ga- ray Camacho.—Rúbrica. 5678.—13 y 25 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JUANA QUINTERO SAUZA, promueve Información Ad- Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "TLACO- PA TERCERO", ubicado en San Cosme, del Municipio de Otumba, México, con superficie de seiscientos metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con Refugio Quintero; AL SUR: 30.00 mts. con Ernestina Sauza; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Ernestina Sauza; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con Camino.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GO- BIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a 8 de noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5740.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 724/85, DOLORES ORTIZ DE JUAREZ Y TEODARDO JUAREZ VILLASANA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 153.40 metros, con propiedad de los señores Carlos Mendiola; AL SUR: 150.07 metros, con propiedad de la Sra. Carmen Barrera Vda. de Juárez; AL ORIENTE: 18.27 metros, con Calle de Mariano Abasolo; AL PONIENTE: 23.00 metros, con Calle Manuel Aldama.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 14 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5797.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ LUNA, promueve bajo el Exp. Número 2133/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.90 metros, con Félix Rodríguez; AL SUR: 25.90 metros, con Calle del Sol; AL ORIENTE: 16.40 metros, con Calle Dolores; y AL PONIENTE: 16.40 metros, con María Teresa Rodríguez de Araiza, con superficie aproximada de 424,76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5801.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 605/84, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARTURO MARTINEZ AGUIRRE, por su propio derecho en contra de JOSE GARCIA SALGADO, el C. Juez señaló las Diez Horas del Veintisiete de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate del bien embargado que lo es lote de terreno, marcado con el No. 13 de la manzana 9, del Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, con una superficie de 144 Mts², el cual mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con lote 14; SUR: 18.00 metros, con lote 12; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 80; PONIENTE: 8.00 metros, con la calle de su misma ubicación, el cual se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 1015 2647, Volumen 199, libro 1, página 135, sección 1 del 13 de mayo de 1983, cuyas medidas y colindancias son: del lote 13 manzana número 9, ubicado en el Fraccionamiento Carlos Hank González, con superficie total 144 Mts², sirviendo como base la cantidad de Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de la GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México, a doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 5808.—19, 21 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RUBEN LEGORRETA MORA, promueve bajo el Exp. número 2132/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado El Capulin, ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: AL NORTE: 11.35 y 128.50 con Petra Gómez y Cirilo Rendón; AL SUR: 82.00 y 50.00 metros, con Félix Valois Martínez; AL ORIENTE: 46.00 metros, con Félix Valois Martínez; y AL PONIENTE: 24.00 metros y 6.70 metros, con Camino Público y Zanja Regadora de por medio, con superficie aproximada de 5,212.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5802.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFINA ROJAS VELAZQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 2138/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Huehuetoca, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Eusebio Rojas; AL SUR: 20.00 metros, con María Bautista; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Carretera Huehuetoca-Apasco; y PONIENTE: 17.00 metros, con Eusebio Rojas V., con superficie aproximada de 314.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5803.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL VAZQUEZ DIAZ, promueve bajo el Exp. Número 2139/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el número treinta y uno de la Avenida Juárez, Municipio de Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 32.60 metros, con Vicente Garfias y J. Guadalupe Chimal; AL SUR: 34.25 metros, con María Flora Alba de V.; AL ORIENTE: 11.00 metros con Benito Juárez; y AL PONIENTE: 14.70 metros, con Fidencio Arias y J. Guadalupe Chimal. Con superficie aproximada de 429.57 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5804.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Bajo el expediente número 2356/84, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE LOS ANGELES VELA SENADE Y DOMINGO ZAVALA KASPEROWITZ, en términos del presente, se hace saber la radicación de éstos, anunciando la muerte sin testar de los De Cujus, para las personas que se crean con mejor o igual derecho para heredar que los denunciantes y comparezcan a este Juzgado a reclamar su derecho, concediéndose para ello el término de Cuarenta Días, contados a partir de la última publicación de éste. Y para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, en el lugar que corresponda, en los Estrados de este Juzgado, se expide el veintitres de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, en la Ciudad de Tlalnepantla, México.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5690.—13 y 25 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 500/985, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Durán Lara, endosatario en procuración de Banco Obrero, S.A., en contra de Consuelo Tapia de Delgado, el C. Juez dictó un auto señalando Las Diez Horas del Día Veintinueve de Noviembre del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno ubicado en el lote número 17, manzana 7 fraccionamiento rincón de las Fuentes, Municipio de Metepec, que mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros, con zona novana; AL SUR: 12.50 metros, con Calle; AL ORIENTE: 22.27 metros, con lote 16; y AL PONIENTE: 22.26 metros, con lote 18, con una superficie de 278.45 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 11 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Graaños.—Rúbrica.

5791.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MA. CLAUDIA NICOLASA GONZALEZ DE MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 1561/85, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en Bolívar Norte 105 Col. Romita, Cuautitlán de R. R., México, que mide y linda: AL NORTE: 17.80 metros, con María de los Angeles Alvarez y Angel Aguilar Frascinetto; AL SUR: 18.46 metros, con Concepción Vda. de Domínguez; AL ORIENTE: 10.26 metros, con Vía Pública o sea Bolívar Norte; y AL PONIENTE: 10.31 metros, con Carlos Francisco Ortiz Calzada, con superficie aproximada de 186.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5805.—10, 26 y 28 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1237/1025/85, SARA VILLAGARCIA LONGARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc S/No., Municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Aurelio Solís, hoy: Antonio Solís López; SUR: 12.00 metros, con Reynaldo Vázquez Monroy; ORIENTE: 27.80 metros, con Calle de Cuauhtémoc; PONIENTE: 27.80 metros, con Alberto Vázquez Monroy. Superficie Aprox.: 333.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a siete de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5731.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 2466/243/85, C. HERMELINDA C. HIDALGO AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio denominado "Otenco", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con Avenida Morelos; SUR: 15.30 mts. con Esther Hidalgo Avila; ORIENTE: 20.00 mts. con Calle Privada; PONIENTE: 20.00 mts. con José Hidalgo Hidalgo, hoy Gerardo Palafox H.

Dicho predio cuenta con una superficie de 306.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 1o. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2465/242/85, C. ELIAS GONZALEZ SANTILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda: NORTE: 32.90 mts. con Estanislao González Saucedo y Paso de Servicio; SUR: 29.70 mts. con Estanislao González Saucedo; ORIENTE: 24.00 mts. con Fraccionamiento Villa de las Manzanas; PONIENTE: 19.60 mts. con Paso de Servicio, hoy Rosa María González Santillán.

Dicho lote cuenta con una superficie de 728.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 1o. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2464/241/85, C. JUANA MORENO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, del predio denominado "Capulín", mide y linda: NORTE: 31.00 mts. con Roberto Martínez Vázquez; SUR: 31.50 mts. con Adolfo Benítez y Marcela Rodríguez Morales; ORIENTE: 18.90 mts. con Lorenzo Rodríguez, hoy Ma. Guadalupe Escobedo de Rodríguez; PONIENTE: 18.90 mts. con Calle Marcelo Palafox.

Dicho predio cuenta con una superficie de 590.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 1o. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2463/240/85, AGUSTIN RODRIGUEZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Corregidora en Coacalco de Berriozábal, predio denominado San Bartolomé, mide y linda: NORTE: 52.80 mts. con el Sr. Noé Rodríguez Sandoval; SUR: en dos medidas 10.00 y 42.55 mts. con el Sr. Ubaldo Rodríguez Sandoval; ORIENTE: 10.00 mts. con el Sr. Norberto Domínguez; PONIENTE: en dos medidas de 0.30 mts. con el Sr. Ubaldo Rodríguez S. y 9.70 mts. con Calle Corregidora.

Dicho predio cuenta con una superficie de 516.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2462/239/85, C. NOE RODRIGUEZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio denominado, mide y linda: NORTE: 53.00 mts. con Propiedad del Sr. Rodolfo Montoya; SUR: 52.80 mts. con el Sr. Agustín Rodríguez Sandoval; ORIENTE: 11.00 mts. con el Sr. Norberto Domínguez; PONIENTE: 11.00 mts. con Calle Corregidora.

Dicho predio cuenta con una superficie de 582.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2461/238/85, FERMIN FLORES NAVARRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, predio denominado Telpiloya, mide y linda: NORTE: 51.60 mts. con Wenceslao Montoya Morales; SUR: 51.60 mts. con Rogelio Montoya González; ORIENTE: 12.00 mts. con Calle Ixtlememixtle; PONIENTE: 11.70 mts. con Wenceslao Montoya Morales.

Dicho predio cuenta con una superficie de 610.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2460/237/85, LUZ G. ROMERO GUERRERO, AURORA ROMERO GUERRERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos e Ixtlememixtle, Mun. de Coacalco de Berriozábal, predio denominado "La Cruz", mide y linda: NORTE: 32.05 mts. con Av. Morelos; SUR: 32.80 mts. con Castulo Montoya; ORIENTE: 32.70 mts. con Calle Ixtlememixtle; PONIENTE: 34.45 mts. con Barranca; AL NORFESTE: 2.00 mts. con Esquina.

Dicho predio cuenta con una superficie de 1,212.89 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2459/236/85, JOSE MARGARITO GONZALEZ BUENROSTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Otoño S/N., en el Mun. de Coacalco de Berriozábal, predio "El Capulín", mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Adolfo Cortés A.; SUR: 10.00 mts. con Paso de Servicio; ORIENTE: 29.27 mts. con Magdalena Ramírez; PONIENTE: 29.07 mts. con León Sixto González Buenrostro.

Dicho predio cuenta con una superficie de 291.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2458/235/85, MANUEL MONTOYA FRAGOSO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, predio denominado "Tlatelco", mide y linda: NORTE: 22.30 mts. con Rafael Montoya Guevara; SUR: 22.30 mts. con Callejón Vecinal; ORIENTE: 13.50 mts. con Callejón Vecinal; PONIENTE: 13.50 mts. con Manuel Montoya Gómez.

Dicho predio cuenta con una superficie de 301.05 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2452/229/85, GLORIA MONTOYA DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre, Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio Cruztitla, mide y linda: NORTE: 11.70 mts. con Raúl Tejeda; SUR: 11.70 mts. con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 60.80 mts. con María del Pilar Ochoa; PONIENTE: 50.80 mts. con Carmen Montoya Reyes.

Dicho predio cuenta con una superficie de 594.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2431/208/85, GLORIA MONTOYA PALLARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado San Bartolomé, mide y linda: NORTE: 46.20 mts. con la Sra. Manuela Montoya de Rodríguez; SUR: 45.85 mts. con el Sr. Gabino Montoya Pallares; ORIENTE: 13.66 mts. con Calle Corregidora; PONIENTE: 13.66 mts. con la Sra. Gabriela Suárez Fragoso.

Dicho predio cuenta con una superficie de 628.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2457/234/85, ESPERANZA RAMÍREZ DE MONTOYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 43 en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio Tlatelco, mide y linda: NORTE: 11.50 mts. con Avenida Morelos; SUR: 11.50 mts. con el Sr. Baudelio Gallardo; ORIENTE: 27.50 mts. con Belisario Enríquez; PONIENTE: 27.50 mts. con el Sr. Inés Ortiz Sánchez.

Dicho predio cuenta con una superficie de 316.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2443/220/85, MIGUEL GUZMAN MORENO Y EVA GONZALEZ DE G., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Tlacomulco, mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con la Sra. Isabel González Sánchez; SUR: 21.00 mts. con la Sra. Asunción Flores Jácome; ORIENTE: 7.20 mts. con Calle Abasolo; PONIENTE: 7.20 mts. con la Sra. Eva González.

Dicho predio cuenta con una superficie de 151.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2442/219/85, HUMBERTO PALOMERA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Col. Loma Bonita, predio Loma y Azcamille, mide y linda: NOROESTE: 15.00 mts. con Calle Continuación Venustiano Carranza; NORESTE: 31.00 mts. con lote doce propiedad del Sr. Roberto González; SURESTE: 31.00 mts. con el Sr. Pedro Cruz y Candelario; SUROESTE: 31.00 mts. con Lote Catorce Propiedad del Sr. Emeterio Martínez Alejandra.

Dicho predio cuenta con una superficie de 403.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2441/218/85, C. TEODULO FRAGOSO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado "El Romero", mide y linda: NORTE: 10.45 mts. con el Sr. Lamberto Luna S. y Paso de por Medio del Gaseducto de Petróleos Mexicanos; SUR: 10.45 mts. con el Sr. Luciano Luna Sandoval, hoy Vicente López R. y Antonio Barrerena; ORIENTE: 27.75 mts. con el Sr. Perfecto Frago Rodríguez; PONIENTE: 27.75 mts. con el Sr. Cirilo Frago Rodríguez.

Dicho lote cuenta con una superficie de 289.98 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 2440/217/85, EZEQUIEL MARTINEZ QUINTANAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Av. Morelos S/N., Coacalco de Berriozábal, predio denominado Zacuahitla, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Calle Morelos; SUR: 15.00 mts. con Pompeyo Flores; ORIENTE: 23.00 mts. con Templo Evangelico; PONIENTE: 23.00 mts. con Salvia Martínez Quintanar.

Dicho predio cuenta con una superficie de 345.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2439/216/85, BENEDICTO Y GUADALUPE RESENDIZ ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Azcamille, mide y linda: NORTE: 14.50 mts. con el Sr. Jesús Ramos Cárdenas; SUR: 10.50 mts. con Calle Prolongación Venustiano Carranza; ORIENTE: 32.90 mts. con el Sr. Nicolás Coads; PONIENTE: 32.20 mts. con el Sr. Fidel Saavedra. Dicho predio cuenta con una superficie de 406.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2438/215/85, CONCEPCION COLIN MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Azcamille, mide y linda: NOROESTE: 16.00 con el Sr. Jesús Ramos Cárdenas; SURESTE: 11.00 mts. con Prolongación Venustiano Carranza; OESTE: 32.90 mts. con la Sra. Gabriela Martínez; ESTE: 32.10 mts. con el Sr. Fidel Saavedra.

Dicho predio cuenta con una superficie de 438.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 2437/214/85, FILIBERTO REYES ARENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Tlascantitla, mide y linda: NORTE: 76.50 mts. con el Sr. Rutilo Reyes Guerrero; SUR: 74.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 39.50 mts. con Camino Vecinal; PONIENTE: 44.00 mts. con el Sr. Jesús Hidalgo.

Dicho predio cuenta con una superficie de 3,138.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2436/213/85, CENOBIO LOPEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado La Loma y Azcamille, mide y linda: NOROESTE: 13.00 mts. con Calle Continuación Venustiano Carranza; NORESTE: 32.46 mts. con Lote 14, Sr. Emeterio Martínez; ORIENTE: 13.00 mts. con el Sr. Pedro Cruz y Candelario; SUROESTE: 32.46 mts. con Lote 16, Sr. Anselmo Buendía.

Dicho predio cuenta con una superficie de 422.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2435/212/85, GABRIELA MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Azcamille, mide y linda: NORTE: 14.50 mts. con la Sra. Teodomira y Jesús Ramos Cárdenas; SUR: 11.50 mts. con Calle Prolongación Venustiano Carranza; ORIENTE: 30.50 mts. con la Sra. Concepción Colín Martínez; PONIENTE: 30.50 mts. con el Sr. Melitón Contreras.

Dicho predio cuenta con una superficie de 411.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2434/211/85, LUIS ONOFRE CEJA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Teopanacasco, mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con Lote Ocho; SUR: 9.00 mts. con Calle Vecinal; ORIENTE: 24.00 mts. con Lote Doce; PONIENTE: 24.00 mts. con Lote Diez.

Dicho predio cuenta con una superficie de 219.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2433/210/85, BENITO ROBERTO GONZALEZ CORTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Azcarnille y la Loma, mide y linda: NORESTE: 15.00 mts. con Calle Continuación Venustiano Carranza; NOROESTE: 30.00 mts. con Lote 11 Sr. Jesús Ramírez Manriquez; SURESTE: 31.00 mts. con Lote 13 Sr. Humberto Palomera; SUROESTE: 11.00 mts. con el Sr. Pedro Cruz y Candelario.

Dicho predio cuenta con una superficie de 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2432/209/85, GABINO MONTOYA PALLARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado San Bartolomé, mide y linda: NORTE: 45.85 mts. con la Sra. Gloria Montoya Pallares; SUR: 45.50 mts. con el Sr. Juan Montoya Martínez; ORIENTE: 13.68 mts. con Calle Corregidora; PONIENTE: 13.66 mts. con el Sr. Gabriel Suárez Fragosó.

Dicho predio cuenta con una superficie de 634.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2456/233/85, BERNARDO R. Y ERASMO M. CARDENAS PIÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Zacatenco, mide y linda: NORTE: 16.84 mts. con Cerrada la Paz; SUR: 16.84 mts. con Antonio López; ORIENTE: 19.20 mts. con Reyes Cárdenas; PONIENTE: 18.40 mts. con Hipólita Flores.

Dicho predio cuenta con una superficie de 316.59 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2455/232/85, UBALDO RODRIGUEZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Corregidora S/N., en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio San Bartolomé, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. y 42.55 mts. con Agustín Rodríguez Sandoval; SUR: 52.10 mts. con Santiago Rodríguez Sandoval; ORIENTE: 30 mts. con Agustín Rodríguez Sandoval y 11.00 mts. con Norberto Domínguez; PONIENTE: 11.30 mts. con Calle Corregidora.

Dicho predio cuenta con una superficie de 578.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2454/231/85, JOSE SENEN CARMONA RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Teopanacasco, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con el Sr. Miguel González del Lote 8; SUR: 10.00 mts. con Calle 2 de Abril; ORIENTE: 24.00 mts. con el Sr. Luis Onofre Ceja del Lote 11; PONIENTE: 24.00 mts. con Calle Severiano R.

Dicho predio cuenta con una superficie de 264.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2453/230/85, SALVIA MARTINEZ QUINTANAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos S/N., en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio Zacuauhtitla, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Calle Morelos; SUR: 15.00 mts. con el Sr. Pompeyo Flores; ORIENTE: 23.00 mts. con Ezequiel Martínez Quintanar; PONIENTE: 23.00 mts. con Propiedad Particular.

Dicho predio cuenta con una superficie de 345.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2451/228/85, GLORIA MONTOYA DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre, Municipio de Coacalco de Berriozábal, predio Cruztitla, mide y linda: NORTE: 11.70 mts. con Raúl Tejada; SUR: 11.70 mts. con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 50.80 mts. con María de Pilar Ochoa; PONIENTE: 50.80 mts. con Carmen Montoya Reyes.

Dicho predio cuenta con una superficie de 594.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2450/227/85, JOSEFINA FRAGOSO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Romero, mide y linda: NORTE: 10.45 mts. con el Sr. Lamberto Luna Sandoval y Camino o Paso de por Medio del Gaseducto de la Compañía de Petróleos Mexicanos; SUR: 10.45 mts. con el Sr. Luciano Luna Sandoval; ORIENTE: 27.75 mts. con la Sra. Teresa Fragosó Rodríguez; PONIENTE: 27.75 mts. con la Sra. Fidela Rodríguez Marín.

Dicho predio cuenta con una superficie de 290.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2449/226/85, MARCOS ORTIZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Tlalenco, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Calle Morelos; SUR: 10.00 mts. con la Sra. Inés Ortiz Sánchez; ORIENTE: 10.00 mts. con Privada; PONIENTE: 10.00 mts. con la Sra. Esperanza Ramírez.

Dicho predio cuenta con una superficie de 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2448/225/85, TOMAS LAYMON PEREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado San Bartolo, mide y linda: NORTE: 21.50 mts. con Paso de Servicio y 15.00 mts. con la Sra. Josefina Robellada de Medina; SUR: 36.50 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 13.00 mts. con la Sra. Josefina Robellana de Medina y 7.40 mts. con Calle Corregidora; PONIENTE: 21.10 mts. con Propiedad Particular.

Dicho predio cuenta con una superficie de 572.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2447/224/85, LAMBERTA HERMELINDA FLORES HIDALGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Calnapantla, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Privada; SUR: 16.00 mts. con el Sr. Nabor González; ORIENTE: 33.50 mts. con el Sr. Cecilio Juan Flores Hidalgo; PONIENTE: 35.50 mts. con Barranca.

Dicho predio cuenta con una superficie de 535.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2446/223/85, HERMELINDA HIDALGO DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Calnapantla, mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con Privada; SUR: 26.00 mts. con el Sr. Juan González Rodríguez; ORIENTE: 33.00 mts. con Calle Ixtlememeltle; PONIENTE: 33.00 mts. con el Sr. José T. Flores Hidalgo.

Dicho predio cuenta con una superficie de 858.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2445/222/85, JUANA LOURDES GONZALEZ DE SANTILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado San Isidro, mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con la Sra. Ana María González; SUR: 32.50 mts. con la Sra. Isabel Noemi Mesina de M.; ORIENTE: 20.50 mts. con Cerrada Otoño; PONIENTE: 20.50 mts. con el Sr. Luciano Hidalgo Morelos.

Dicho predio cuenta con una superficie de 571.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. I.A. 2444/221/85, ANA MARIA GONZALEZ DE JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado San Isidro, mide y linda: NORTE: 33.50 mts. con el Sr. Gustavo González Rodríguez; SUR: 33.00 mts. con la Sra. Juana Lourdes González; ORIENTE: 20.50 mts. con Cerrada Otoño; PONIENTE: 20.50 mts. con el Sr. Luciano Hidalgo Morelos.

Dicho predio cuenta con una superficie de 681.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5728.—14, 19 y 25 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 8,976 volumen 174, de fecha 23 de mayo de 1985, el señor LUIS MONTEERRUBIO RODRIGUEZ radicó ante mí, la sucesión testamentaria del señor LUIS MONTEERRUBIO QUINTANA, aceptó el cargo de albacea y los herederos, señores LUIS, ALEJANDRO Y RICARDO de apellidos MONTEERRUBIO RODRIGUEZ aceptaron la herencia instituida a su favor; y LUIS MONTEERRUBIO RODRIGUEZ, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos respectivos.

Lic. Fernando Trucha Buenfil, Notario Público Número Nueve del Distrito Judicial de Texcoco.—Rúbrica.

5695.—13 y 25 Nov.

MOTORES PERKINS

TOLUCA, MEX.

AVISO

A LOS ACCIONISTAS:

Se hace de su conocimiento que a partir del 5 de noviembre 1985, estamos procediendo a realizar el canje de certificados provisionales con Cupón No. 4 por acciones con Cupón No. 5 y siguientes en la proporción de uno a uno.

Dicho canje se lleva a cabo en el domicilio social de la empresa, sito en Antiguo Camino a San Lorenzo No. 295, Barrio de Tlacopa, Toluca, Estado de México.

Atentamente.—Lic. Juan A. Cederborg Almeida, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Toluca, Edo. de México, 13 de Noviembre de 1985.

5900.—25 Nov.

METAL PROCESOS, S. A.

OCOYOACAC, MEX.

AVISO

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "METAL PROCESO", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el doce de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se acordó transformar a la Sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con capital mínimo de TRESCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL y un MAXIMO ILIMITADO.

Se formula el presente aviso en cumplimiento con lo prevenido por el Artículo doscientos veintitres en concordancia con el Artículo doscientos veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ocoyoacac, Estado de México, a 4 de Octubre de 1985.—Lic. Santiago Dávila Rebollar, Delegado Especial.—Rúbrica.

5917.—25 Nov.

METAL PROCESOS, S. A.

PARQUE INDUSTRIAL COYOACAC, COYOACAC, EDO. DE MEXICO TEL. 596 3299

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

A C T I V O

Bancos		151.096
Inventarios		6,800.000
Maquinaria y Equipo	549.593	
Deprec.Acum.Ma. y Eq.	<u>301.177</u>	248.416
Herramientas	49.638	
Deprec.Acum.Herram.	<u>42.338</u>	7.300
Mobiliario y Eq.Ofnas.	40.771	
Deprec.Acum.Mob. y Eq.	<u>12.231</u>	28.540
Gts. de Instalación	55.711	
Amort.Acum.Gts.Inst.	<u>8.357</u>	47.354
 SUMA EL ACTIVO		 <u>7,282.706</u> =====

PASIVO Y CAPITAL

Proveedores	31.778
Acreedores Diversos	27.789
Impuestos por pagar	494.489
Suma el Pasivo	<u>554.056</u>
Rodamex Industrial S.A.	4,640,352
Capital Social	300,000
Aport.Prov.Aumento Capital	2,335,228
Resultado Ejercicio Anteriores	(289.142)
Resultado del Ejercicio	(257.788)
 SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	 <u>7,282.706</u> =====



 RODOLFO ACUÑA DUPONT
 Tesorero

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 732

Independencia Ota. 1328

Toluca, Méx.

Tel. 8-74-71

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que proveengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

E J E M P L A R E S:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENCIÓN
 LA DIRECCION**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación

Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 455-61 (línea 81-721, en Toluca, de los 8:30 a los 19:00 hrs. de lunes a viernes) en Toluca tel. 8-00-60-26 (línea 915 de los 8:30 a los 16:30 horas de lunes a viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público